DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO



El Peruano

DIRECTOR (e): FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28180

IRRIGANDO EL DESARROLLO

CENTRAL. EL PAÍS IMPULSA INICIATIVAS POR MÁS DE US$ 9,200 MLLNS. PARA AMPLIAR FRONTERA AGRÍCOLA. P. 8-9



DEPORTES

Correa y Peschiera luchan por la gloria

Peruanos buscan medalla olímpica. P. 16



FORTALECERÁN AMANECER SEGURO Y RETORNO SEGURO

Gobierno intensificará planes operativos contra la inseguridad

●● Mininter destaca resultados positivos de acciones contra la delincuencia, como la desarticulación de 269 bandas y la captura de 1,845 requisitoriados. P. 2

POLÍTICA

Plantearán a bancadas una agenda concertada

Titular de la Mesa Directiva del Congreso se fija objetivo de gestión. P. 3



PRODUCE



Impulsan innovación en la región Loreto

El ministro de la Producción, Sergio González, y el gobernador regional de Loreto, Jorge Chávez, lanzaron el proceso concursable Procompite 2024, que cuenta con una asignación de más de 38 millones de soles para fomentar la innovación, mejorar las cadenas productivas e incentivar prácticas sostenibles en la región. La iniciativa generará más oportunidades para las mipymes, cooperativas y asociaciones. P. 4

DERECHO

Establecen precedentes sobre carga de la prueba

Tribunal de la Sunafil emite resoluciones de sala plena. P. 6



PAÍS. ASEGURAN CONTINUIDAD DEL SERVICIO DEL METROPOLITANO. P 5

POLÍTICA

PLAN AMANECER SEGURO DESARTICULÓ 269 BANDAS Y CAPTURÓ A 1,845 REQUISITORIADOS

Avances contra la criminalidad

Mininter dispone intensificación de operativos que a la fecha están dando buenos resultados.

Reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana y la lucha frontal contra la delincuencia, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, destacó los importantes resultados de los operativos Amanecer Seguro, que hasta julio lograron la desarticulación de 269 bandas criminales y la captura de 1,845 personas requisitoriadas a escala nacional.

Estas resaltantes cifras se enmarcan en la última Reunión de Comando Policial (Recopol), realizada en Ica, donde los jefes policiales, entre generales y coroneles, que operan en el territorio nacional, expusieron sus logros y se comprometieron a continuar velando por la seguridad interna y la erradicación de la delincuencia en todas sus modalidades.

Hitos

Otro número importante que dejó el despliegue nacional de Amanecer Seguro desde su lanzamiento, fue el de 5,259 detenidos en flagrancia, producto de los 4,606 operativos ejecutados al menos dos veces por semana en todas las regiones. Del total de detenidos, 252 fueron extranjeros.

Asimismo, destaca la desarticulación de cinco organizaciones criminales y la incautación de 97 armas de fuego y 1,292 celulares.

Las tres regiones policiales con mayor producción en este período fueron Lima con 1,071 operativos con resultados; Lambayeque, con 593; Junín, con 445. El mes en el que se realizaron más operativos fue junio: 2,593 operativos con resultados en todo el país.

ALGO MÁS

SANTIVÁÑEZ INFORMÓ que el sector a su cargo ha dispuesto el inicio de un proceso de recategorización para que 200 suboficiales, con título profesional de abogado, puedan variar de categoría a oficiales.

DE ESE MODO, PODRÁN asumir la defensa de los efectivos que afrontan procesos penales por ejercer su función contra la criminalidad.

“NO DEJAREMOS abandonado a ninguno de los efectivos policiales que ejercen su función en cumplimiento de la ley, eso nunca más pasará. Todos los policías, contra quienes se inicien acciones jurisdiccionales, deben estar seguros de que los defenderemos legalmente”, dijo.

MININTER



Seguridad. El objetivo del Gobierno es garantizar un ambiente de tranquilidad y con menos accionar de bandas criminales.

Idoneidad y probidad

Como parte de estas acciones en favor de la modernización de la institución, el titular del Interior sostuvo que así como velamos por el bienestar del efectivo y de la familia policial también se les exigirá idoneidad y probidad hasta lograr cero actos de corrupción. “No vamos a permitir que, por culpa de algunos malos efectivos policiales, la imagen de toda la institución, que busca recuperar la confianza de la población, se manche”, aseveró.

El ministro Santiváñez enfatizó que se continuará trabajando para luchar de manera férrea contra la delincuencia y criminalidad organizada. Ante ello, se intensificarán los planes operativos a escala nacional Amanecer Seguro y Retorno Seguro, que a la fecha están dando buenos resultados a favor de la población.

En el marco de este encuentro en Ica, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ratificó el proceso de modernización del sector Interior y de la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de consolidar una institución estratégica, moderna, comunitaria y firme en la lucha contra el crimen, en beneficio de la población y de la seguridad ciudadana a escala nacional.

FRONTERA CON BOLIVIA

Mejores controles migratorios

La Superintendencia Nacional de Migraciones inauguró las obras de remodelación del Puesto de Control Fronterizo (PCF) Kasani, ubicado cerca del lago Titicaca, como parte del objetivo de fortalecer la seguridad migratoria en la frontera entre Perú y Bolivia.

El renovado PCF Kasani, situado en el distrito puneño de Yunguyo, conecta al Perú con la ciudad boliviana de Copacabana. La infraestructura, seriamente dañada durante las manifestaciones de enero del 2023, fue renovada para optimizar sus funciones y mejorar el servicio.

“Este puesto de control es un paso fronterizo clave para la seguridad en la región y también para la actividad turística, debido a la gran cantidad de turistas que cruzan por este lugar”, dijo Armando García, superintendente nacional de Migraciones, durante la ceremonia de inauguración.

El PCF Kasani, dependiente de la Jefatura Zonal Puno, realiza diariamente controles migratorios de entrada y salida de ciudadanos nacionales y extranjeros. Cuenta con un equipo de inspectores que trabajan en horario rotativo y están interconectados con todos los PCF del país y la sede central en Breña.



Clave. Las fronteras deben contar con un control estricto.

TAREA

● **Se verifican en tiempo real si las personas que cruzan a diario cuentan con alertas de Interpol, requisitorias o impedimentos migratorios.**

MINEDU LA PROMUEVE

Crece tecnología en la educación

El ministro de Educación, Morgan Quero, afirmó que la tecnología es un pilar fundamental para el desarrollo del país. Por eso, su gestión está tomando medidas concretas para integrarla de manera efectiva en el proceso educativo, con el fin de democratizar la ciencia.

Al clausurar la III Hackathon en Robótica Educativa y Tecnologías Digitales, Edición Bicentenario, organizada por el Ministerio de Educación (Minedu), Quero señaló que el pacto social por la educación nos recuerda que la ciencia es uno de los aspectos fundamentales que hay que democratizar y llevar a los rincones más apartados del Perú.

Procesos

En su intervención, indicó que la incorporación de tecnologías digitales en la Educación Básica permitirá implementar los procesos que generen la ruta hacia nuevas oportunidades de aprendizaje.

INFORMA TITULAR DEL PARLAMENTO

Mesa Directiva planteará a bancadas agenda concertada

Objetivo es poner en debate temas relevantes para la población y dejar de lado las disputas.

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, sostuvo que la única manera de sacar al Perú adelante es con la unidad y concertación, por lo que buscará acordar con las bancadas una agenda por consenso que privilegie los temas que a la población más le interesen.

En ese contexto, indicó que desde la Mesa Directiva del Parlamento van a plantear a los voceros de las 13 bancadas una agenda parlamentaria que incluya un mayor nivel de debate en todos los temas políticos que se pretendan abordar.

El objetivo es, dijo, "no dar a la ciudadanía una imagen de que estamos privilegiando la confrontación, o que tenemos intereses particulares en determinados temas".

JUAN CARLOS GUZMÁN



Consigna. La gestión de la nueva Mesa Directiva del Congreso buscará evitar la confrontación política y privilegiar el consenso.

Propuesta

Añadió que su gestión se abocará a presentar a las bancadas una agenda consensuada en temas como la lucha contra la inseguridad ciudadana, la reactivación económica, las inversiones que pueden venir con la inauguración del megapuerto de Chancay, la próxima cumbre APEC Perú 2024 y la reactivación de importantes proyectos mineros que aún están pendientes. "Creo que hay un escenario que pinta favorable para el desarrollo económico nacional", expresó en Canal N.

Sostuvo también que resulta vital la búsqueda de puntos comunes y generar niveles de gobernabilidad que permitan atraer inversiones al país para generar empleo y reactivar los grandes proyectos privados en minería, petróleo y gas.

"Tiene que primar entre los poderes del Estado básicamente el principio de colaboración, más que de confrontación y oposición. Somos oposición democrática, somos una oposición que tiene claro su punto de vista de que la única manera que el Perú saldrá adelante en un momento de crisis económica, inestabilidad política es a través de la unidad y concertación", subrayó.

Por otro lado, sobre las elecciones en Venezuela, consideró evidente la existencia de un fraude electoral abierto, violentando la voluntad de los ciudadanos de ese país.

Descarta vínculos

Reiteró también que no tiene vinculación con temas relacionados con la minería ilegal y aseveró que no promoverá ningún proyecto de ley referido a la actividad minera.

De otro lado, Eduardo Salhuana rechazó los actos de violencia contra los congresistas Patricia Chirinos y Luis Ángel Aragón en un local en el distrito de Barranco.

Junta de Portavoces

La Junta de Portavoces del Congreso, por disposición del presidente de dicho poder del Estado, Eduardo Salhuana, se reunirá hoy desde las 10:00 horas, dando inicio al periodo anual de sesiones 2024-2025.

La Junta de Portavoces está compuesta por la Mesa Directiva y por un portavoz por cada grupo parlamentario, quien tiene un voto proporcional al número de miembros que componen su bancada.

De acuerdo con lo informado, también se reunirán el Consejo Directivo y el pleno del Congreso, a fin de aprobar el cuadro nominativo de comisiones ordinarias para el periodo anual de sesiones 2024-2025.

Salhuana indicó que los proyectos de ley remitidos por el Ejecutivo y anunciados por la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la Nación serán analizados y revisados en las comisiones ordinarias respectivas.



Walter Astudillo.

Resaltan aporte de campañas del Estado

El ministro de Defensa, Walter Astudillo, destacó las campañas cívicas multisectoriales que se realizan en diversas partes del país y manifestó que un aspecto central de la política general de gobierno es acercar el Estado a los más vulnerables.

Astudillo supervisó ayer la campaña que se llevó a cabo en la localidad de Llochegua, en Huanta (Ayacucho), la cual se desarrollará hasta hoy.

En la actividad participaron también el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general David Ojeda, además de autoridades regionales y provinciales.

En los dos primeros días de la acción social se desarrollaron 8,267 atenciones en servicios de salud en las especialidades de odontología, optometría, oftalmología, pediatría, gastroenterología, neumología, cardiología, entre otras, informó el Ministerio de Defensa (Mindef). Además, los programas sociales brindaron atenciones a la población.

"Un aspecto central de la Política General del Gobierno es acercar el Estado a las poblaciones más vulnerables, a los distritos y centros poblados más alejados del país, donde muchas veces no hay vías de comunicación adecuadas para una interconexión", expresó el ministro.

GOBIERNO DESARROLLA ACCIONES CONCRETAS CONTRA MAFIAS

Destacan golpe a la minería ilegal

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, señaló que el Gobierno está desarrollando acciones concretas para enfrentar el crimen organizado.

"La seguridad ciudadana demanda acciones concretas contra el crimen organizado y es eso lo que estamos haciendo", escribió en su cuenta en la red social X.

Adrianzén destacó, en ese sentido, el duro golpe propinado por el Estado a la minería ilegal en Madre de Dios durante la última semana cuando los operativos de las fuerzas del orden contra esta actividad ilícita incautaron materiales y equipos valorizados en 7.6 millones de soles.

Para esta operación se contó con la participación de 12 efectivos de la División contra la Minería Ilegal de la Policía Nacional, 10 del Ejército del Perú, y un fiscal de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Madre de Dios.

DATO

Entre los bienes interdictados figuran una excavadora tipo oruga, un cargador frontal, un volquete, una camioneta 4 x 4, 1,400 metros de cable eléctrico, 1,550 galones de combustible.



Buen camino. Gustavo Adrianzén traza rumbo del Gobierno.

LANZAN CONCURSO PROCOMPITE 2024 CON ASIGNACIÓN DE S/ 38 MILLONES

Impulsan innovación en Loreto

Objetivo es mejorar las cadenas productivas y fomentar prácticas sostenibles en la región.

El ministro de la Producción, Sergio González Guerrero, y el gobernador regional de Loreto, Jorge Chávez, lanzaron el proceso concursable Procompite 2024, que cuenta con una asignación de más de 38 millones de soles para incentivar la innovación, mejorar las cadenas productivas y fomentar prácticas sostenibles en la región.

"Procompite generará mayores oportunidades para las mipymes, cooperativas y asociaciones, es así como estamos promoviendo la inclusión económica y el desarrollo sostenible en ocho sectores clave para la región: agrícola, pecuario, forestal, agroindustrial, industrial, pesquero, turismo y servicios", indicó González.

Añadió que esta asignación beneficiará a 49 cadenas productivas, como, por ejemplo, palma aceitera, ají, alimento balanceado, arroz, artesanía, bambú, cacao, camu camu, vacuno, avícola, industria cárnica, cocona, textil y confecciones, cúrcuma, frutales, madera, entre otros; y 53 distritos de la región, así como a sus ocho provincias.

Capacitaciones

El ministro González destacó que, durante el 2024, el Ministerio de la Producción (Produce) ha organizado diversas capacitaciones en temas de gestión y desarrollo de la estrategia Procompite, contando con la participación del Gobierno Regional de Loreto, la Municipalidad Provincial de Maynas, la Municipalidad Distrital de Belén, la Municipalidad Distrital de Punchana y la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, entre otros.

"Se capacitaron aproximadamente a 60 funcionarios y servidores públicos con el objetivo de fortalecer sus habilidades y conocimientos sobre la normativa e implementación de la estrategia Procompite, con un enfoque de producción que tiene valor agregado".

Indicó que Procompite es una estrategia que no solo proporcionará recursos financieros para impulsar proyectos innovadores, sino que también fomentará el trabajo colaborativo entre los diversos actores del ecosistema empresarial.



Respaldo. Las mipymes y asociaciones tienen en el fondo concursable una oportunidad para mejorar sus procesos productivos, manifestó el ministro de la Producción, Sergio González.

Chequetones

De igual manera, en la actividad el ministro González Guerrero entregó nueve chequetones, consistentes en créditos para la acuicultura en Loreto, por un monto de más de 120,790 soles, que se destinarán a la adquisición de 31,120 kilos de alimento balanceado, que significará la producción de 20,747 kilos de carne fresca de peces amazónicos para su comercialización en los mercados locales.

"Por medio de estos créditos vamos a contribuir a la seguridad alimentaria de la población; en las provincias de Maynas, Alto Amazonas y Loreto. Asimismo, estamos gestionando mayores recursos para atender créditos por hasta 200,000 soles en el 2024 en esta región", puntualizó.

Asimismo, el ministro González Guerrero asistió a un showroom en el Citeproductivo Maynas, en Loreto, que contó con la participación de 17 unidades productivas que recibieron los servicios de transferencia tecnológica e innovación de la institución.

ALGO MÁS

PROCOMPITE TIENE COMO objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

PUEDE CONSIDERAR LA transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

BREVES

Atenciones médicas

Como parte de las acciones para mejorar la salud y el bienestar del personal policial, un total de 4,306 personas lograron ser atendidas y operadas en las modernas salas del Centro Quirúrgico del Hospital Nacional PNP "Luis N. Sáenz", en lo que va del año, informó el Ministerio del Interior (Mininter).



Sala de cirugía.

Extinguen incendios

Los incendios forestales registrados entre el 1 y 2 de agosto en los distritos de Jesús y Cutervo, en la región Cajamarca, fueron extinguidos por personal municipal y pobladores de la zona de dichas jurisdicciones, informó en la víspera el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Reconocimiento

El Ministerio de Cultura otorgó, de manera póstuma, la Medalla de Honor de la Cultura al músico afroperuano Rafael Santa Cruz, por su destacada trayectoria y aporte valioso en la promoción, difusión y posicionamiento de la cultura afroperuana y el trabajo para reconocer el origen afroperuano del cajón a nivel internacional.



Rafael Santa Cruz.

Serfor promueve

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) junto con Agrobanco, el Proyecto Forest+ de USAID y el Servicio Forestal de los Estados Unidos promueven el financiamiento de iniciativas relacionadas con el aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables del Fondo Agroperú.

60,000 HASTA JULIO DEL 2025

Darán títulos de propiedad rural

Como una gran noticia para el sector agrario ha sido recibido el anuncio del Ministerio de Desarrollo Agrario y riego (Midagri), de que hasta julio del 2025 se entregarán 60,000 títulos de propiedad rural, que beneficiarán a más de 300,000 agricultores y comuneros de la Sierra y Selva.

Esta política forma parte del compromiso del Gobierno para brindar beneficios y mejores oportunidades de desarrollo a los productores agrarios de diferentes regiones del país.

Asimismo, el Ejecutivo otorgará 40 títulos de propiedad para comunidades nativas de las regiones Huánuco, Cusco, Junín, Loreto, Amazonas, San Martín y Ucayali; así como 15 títulos para comunidades campesinas de Cajamarca, Puno, Huánuco, Apurímac, Junín, Cusco y Amazonas.

DATO

Las comunidades nativas cultivan plátano, yuca, piña y arroz, mientras que las comunidades campesinas cultivan papa, legumbres, alfalfa y crían ganado.



Productores rurales.

EN COMUNIDADES DE HUÁNUCO

Optimizan la gestión del agua

Con una inversión de 882,392 soles, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por medio del programa Agro Rural, construyó tres qochas y cinco reservorios, beneficiando a 259 familias de pequeños productores de seis caseríos y comunidades del distrito de San Rafael, en Ambo, región Huánuco.

Los beneficiarios celebraron la entrega de estas qochas y reservorios cuyo uso permitirá mejorar la gestión del agua, garantizando el abastecimiento de este recurso en las actividades agropecuarias.

"Estas nuevas infraestructuras son diseñadas y construidas mediante el proyecto Recarga Hídrica para optimizar el almacenamiento y la retención de agua de lluvia, permitiendo irrigar 200 hectáreas de cultivo a beneficio de los productores del caserío de San Borja y las comunidades de Querojamanán, Ayancocha Alta y Oclla", afirmó Víctor Baca Ramos, director ejecutivo de Agro Rural.

PAÍS

NORMA POTENCIARÁ SU OFERTA EN BENEFICIO DE USUARIOS

Aseguran continuidad del Metropolitano

Mejorará condiciones de la prestación del servicio de transporte.

La presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU), Marybel Vidal, informó que está en elaboración un decreto de urgencia que busca garantizar la continuidad del Metropolitano y potenciar su oferta en beneficio de los usuarios.

En diálogo con la agencia *Andina*, Vidal sostuvo que en la redacción del documento están participando representantes de los concesionarios del Metropolitano, con quienes personal de ATU ha desarrollado diversas mesas técnicas.



Planificación. Se busca garantizar un servicio de transporte óptimo a favor de los usuarios.

Condiciones

Explicó que el decreto mejorará las condiciones de la prestación del servicio a través de medidas integrales, como la renovación de la flota, el sinceramiento de la ubicación de los patios para su entrega, rutas alimentadoras y fórmulas económicas y financieras para el inicio de la fase de operación.

Estas precisiones se han logrado en las reuniones de las mesas técnicas y operativas sostenidas entre la ATU, algunos concesionarios, representantes de diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y, próximamente, con el Banco Mundial que brindará asesoría en el proceso, precisó.

"El compromiso de la ATU es garantizar que el sistema del Metropolitano sea sostenible y responda a las demandas de los usuarios. Seguimos avanzando en la solución de los requerimientos y solicitudes de los concesionarios, que no han sido atendidos desde hace 14 años", comentó.

ALGO MÁS

LA MESA TÉCNICA se reunió el pasado viernes bajo el liderazgo de la presidenta ejecutiva de la ATU para seguir avanzando con la propuesta del decreto de urgencia.

LA OPTIMIZACIÓN DE rutas alimentadoras es otra actividad que la ATU está coordinando con las concesionarias desde hace un tiempo.

EN LOS ÚLTIMOS CUATRO meses, la ATU ha repotenciado la fiscalización y la supervisión del mantenimiento preventivo, reduciendo en un 30% los varamientos.

Reuniones

La ATU y los concesionarios se reúnen en mesas operativas para consensuar acciones orientadas a mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios, refirió Vidal.

Por ejemplo, la ATU ya empezó a optimizar el control de accesos, colocando infraestructuras que mitiguen el ingreso indebido. En las estaciones, detalló, existe un espacio a la altura de los validadores que algunos aprovechan para evitar pasar la tarjeta y, por lo tanto, no pagar el servicio.

Complementariamente, ya está controlando lo relacionado al uso indebido de tarjetas, que pasan como tarjetas de universitarios, escolares y personas con discapacidad. Se ha identificado, anotó, 2,845 tarjetas preferenciales que ya fueron incautadas. Este trabajo se desarrolla regularmente en coordinación con la Policía Nacional.

Por el momento, la ATU está trabajando la programación del servicio con los concesionarios a base de indicadores.

Algunos de los temas que se están trabajando en las mesas técnicas se relacionan con la optimización de la programación del servicio, la necesidad de seguir con la fiscalización para evitar la competencia desleal de los informales, el pago de deudas pendientes, entre otros. Asuntos que, por no ser atendidos, obligaron a los concesionarios a anunciar recientemente la suspensión del servicio.

Clima en Lima mejorará a mediados de este mes

Las temperaturas en Lima comenzarán a mejorar progresivamente a partir de mediados de agosto, estimaron expertos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Patricia Rivera, analista de Climatología de la subdirección de Predicción Climática del Senamhi, señaló que julio y agosto suelen ser los meses más fríos del invierno, con temperaturas promedio de entre 10 °C y 12 °C, particularmente en las zonas costeras.

Noches frías

"Se espera que hasta la quincena de agosto se presenten bajas temperaturas en Lima, con mañanas y noches frías, lloviznas y nubosidad, especialmente durante la madrugada", dijo a la agencia *Andina.*

Sin embargo, añadió, a partir de mediados del mes habrá un incremento gradual de la temperatura, dando paso a días más cálidos como alistándonos para dar la bienvenida a la primavera.

DATO

● **El invierno se siente más frío que años anteriores debido a que el mar está más frío de lo habitual, lo que aumenta los vientos y el aire gélido.**

EN LA CARRETERA CENTRAL

Restringen la circulación

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones dispuso la restricción de la circulación de vehículos especiales y otros en la carretera Central (Ruta Nacional PE-22R), en el tramo comprendido desde el km 23 (Chaclacayo) hasta el km 145 (centro poblado Pucará, distrito de Morococha, región Junín) y viceversa, hasta el 31 de diciembre del 2025.

La norma se sustenta, de acuerdo con un informe, en los reducidos niveles de servicio de la carretera Central, los tramos de curvas con radios de giro reducido, el alto nivel de accidentabilidad de la vía y los elevados niveles de tránsito vehicular que la vía soporta.



Medidas. Finalidad es dar mayor fluidez y seguridad en la vía.

Precisiones

Estos factores configuran supuestos para la declaración de vías de acceso restringido y hacen necesario el establecimiento de medidas de gestión del tránsito que permitan lograr una mayor fluidez y seguridad en la vía, lo que redundará en la reducción de los tiempos de viaje de los usuarios.

La restricción es para los vehículos especiales de las categorías M, N y O, con autorización temporal para la circulación.

La restricción comprende también a los vehículos especiales y unidades que transportan mercancía especial de hasta 4 metros de ancho y de hasta 60 toneladas de carga.

Alistan centro de capacitación de serenos

El Ministerio del Interior (Mininter) aprobó iniciar el Plan piloto para la implementación de centros de capacitación de serenos municipales, en el distrito de Los Olivos, que es el único distrito autorizado de Lima norte.

Según la norma publicada en el Diario Oficial *El Peruano,* estos centros de capacitación se repetirán en los distritos de Magdalena, Villa El Salvador, Chorrillos, Callao y la municipalidad de Lima Metropolitana.



Serenazgo.

Está iniciativa fue solicitada por la gestión del alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo Oliva, con el fin de profesionalizar de una mejor manera a las personas que postularán como miembros del serenazgo.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Acceso a la propiedad mediante la posesión



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

Según el artículo 896° del Código Civil, "la posesión es el ejercicio de hecho de uno o más poderes inherentes a la propiedad". La posesión es "un hecho" del que derivan consecuencias jurídicas. Quien tiene el derecho de posesión sobre un inmueble pero no es el propietario del mismo, puede ceder a otro este derecho a título oneroso. Esto se conoce como "venta de la posesión" y es una modalidad común de transferencia predial, puesto que existen muchos poseedores que (I) tienen copropiedad sobre un predio matriz; (II) no cuentan con la suficiente documentación, o esta no tiene la debida formalidad para acceder al registro y ser reconocidos como propietarios de manera excluyente frente a otros.

Según estudios del Instituto Libertad y Democracia (ILD), un predio "sin sanear" o sin título, puede costar hasta un 30% menos de su valor comercial. Esto significaría que en una compraventa de este tipo de predio, el precio se reduciría en el porcentaje señalado, debido a los "costos de formalización de la propiedad" (papeles, planos, trámites, etcétera) que deberá asumir el adquiriente.

La adquisición de derechos posesorios sobre un predio en la modalidad señalada, principalmente tiene como objetivo final convertirse en propietario, luego de seguir un procedimiento de prescripción adquisitiva, en sede judicial o notarial, en tanto pueda acreditar con hechos y diversos documentos (desde un documento privado hasta el pago del impuesto predial o de un servicio público, u otro) una posesión pública, pacífica y continua durante 10 años. Que no debe haber sido interrumpida por ninguna acción extrajudicial o judicial que tenga por objeto que el propietario recupere la posesión. Para tales fines, se aplicará el artículo 898° del Código Civil que permite sumar el plazo posesorio del transferente al del adquiriente para alcanzar los 10 años para prescribir.

La prescripción es una modalidad de adquisición originaria de la propiedad, pues no existe ningún vínculo entre quien posee el bien y el propietario registral, aunque para fines del procedimiento, que es declarativo, la normativa exige que se le notifique.

Cabe precisar que no será posible para el inquilino convertirse en propietario mediante prescripción, pues tiene la posesión del predio en virtud del contrato de arrendamiento. Sin embargo, si llegara a poseer un tercero que no participó en este contrato, si estaríamos ante una incidencia que representa un peligro para el propietario.

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL DICTA RESOLUCIONES DE SALA PLENA

TFL establece precedentes sobre la carga de la prueba

Colegiado fija criterios relativos a la prohibición de compensar licencias de maternidad.

Una serie de precedentes administrativos de observancia obligatoria referidos a la carga de la prueba de la administración en la calificación de actos de hostilidad laboral, así como vinculados a la vulneración del principio de buena fe procedimental y la prohibición de compensar o sustituir por el empleador las licencias de maternidad y/o lactancia materna, estableció en sala plena el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

De acuerdo con la Resolución de Sala Plena Nº 017-2024-SUNAFIL/TFL no todo cambio en las condiciones de trabajo implica prima facie un comportamiento hostil del empleador susceptible de responsabilidad administrativa.



Regla. Las entidades del Sistema de Inspección del Trabajo deben cumplir los precedentes.

Ejercicio del ius variandi

Por ello, el Tribunal de la Sunafil establece como criterio administrativo de observancia obligatoria que para calificar un ejercicio del ius variandi (derecho del empleador de cambiar ciertas condiciones laborales en los límites de razonabilidad y necesidad) como un acto hostil, es necesario que la inspección de trabajo y el órgano administrativo a cargo del procedimiento sancionador realicen una adecuada motivación que desvirtúe el Principio de presunción de licitud del sujeto inspeccionado.

En esa medida, el TFL determina que las denuncias requieren de una investigación y corroboración mínima que consideren las pruebas directas o indirectas disponibles, contraprueba y una investigación jurídica del inspector de trabajo que, cuando sea satisfactoria, derrote la presunción de licitud y permita subsumir los hechos investigados en una norma sancionadora.

En tanto, mediante la Resolución de Sala Plena Nº 016-2024-SUNAFIL/TFL, el colegiado establece que en los casos en que se advierta que los administrados presentaron medios probatorios, al amparo de que constituyen nueva prueba o que estos desestimarían la conducta imputada, pero que, en realidad no cumplen con esta finalidad, se considerará que este administrado ha incurrido en un acto de mala fe procedimental. Y, atendiendo a que hay abogados que patrocinan recursos impugnatorios con estos caos, corresponde que estos asuntos sean puestos en conocimiento del Colegio de Abogados respectivo, para que adopte las acciones que correspondan.

Descanso por maternidad

En torno al descanso por maternidad, si bien es cierto, el marco normativo sobre la materia (Ley Nº 26644 y su Reglamento) no especifica expresamente que es inviable su compensación, con el pago de horas extras, por ejemplo, no puede perderse de vista que su regulación, como lo precisa nuestro Tribunal Constitucional, constituye un mecanismo que: "busca asegurar la viabilidad del embarazo, así como la salud de la madre y de la persona por nacer; y, con posterioridad al nacimiento, está destinado a favorecer la lactancia, afianzar el vínculo materno filial y desarrollar un puerperio normal", señala el Tribunal de la Sunafil, acogiendo lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en las sentencias recaídas en los expedientes Nº 04154-2016-PA/TC-Puno, Nº 03861-2013-PA/TC-Lambayeque y N° 01366-2013-PC/TC-Cusco.

APUNTES

EL TFL INDICA que resulta contrario a la finalidad de la regulación del descanso por maternidad, y a sus bases constitucionales convalidar un acuerdo de compensación de este descanso.

ESTO, CONSIDERANDO QUE el Tribunal Constitucional en la STC Nº 04154-2016-PA/TC-Puno y otras precisa que el derecho a gozar de licencia por maternidad constituye, claramente, un contenido implícito de los derechos a la salud reproductiva y a la salud del medio familiar.

MTC emite Reglamento de sanciones aeronáuticas

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) estableció la tipificación de las infracciones a la Ley de Aeronáutica Civil del Perú y su normativa reglamentaria, así como las sanciones que deberán aplicarse por incurrir en esas infracciones, conforme a su gravedad.

Se trata del Reglamento de Infracciones y Sanciones Aeronáuticas, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 435-2024-MTC/01.02.

Contenido

La norma reglamentaria precisa la forma de aplicación de las restricciones de uso del servicio de transporte aéreo de pasajeros para los pasajeros perturbadores en atención a lo dispuesto en la Ley Nº 28404, Ley de Seguridad de la Aviación Civil y su reglamento.

A su vez, describe el procedimiento administrativo sancionador de Aeronáutica Civil y sus consideraciones, para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Dirección General de Aeronáutica Civil de conformidad con el Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil, aprobado por Decreto Supremo Nº 050-2001-MTC y la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

APORTE

- **El reglamento desarrolla el régimen jurídico aplicable al ejercicio de la potestad sancionadora de la Dirección General de Aeronáutica Civil.**



Sanción. Tolentino advierte que las multas por no instalar el lactario pueden llegar hasta las 26 unidades impositivas tributarias.

SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA

Lactarios y bono: beneficios para las madres trabajadoras

Abogada Claudia Tolentino resalta que el cumplimiento de la obligación repercutirá en la mejora del bienestar y salud de las mamás que laboran y sus hijos, en una mayor productividad y en un menor ausentismo.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

En la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora los primeros días de agosto, es importante recalcar las obligaciones de los empleadores con las madres trabajadoras para que estas, por ejemplo, puedan extraer y conservar su leche materna durante el horario laboral.

La ocasión es propicia también para indicar que las mamás afiliadas al Seguro Social de Salud (EsSalud) cuentan con un bono de lactancia que constituye una prestación económica que el Estado les otorga para contribuir con los gastos de alimentación del recién nacido durante sus primeros meses de vida.

"Los empleadores tienen la obligación de proporcionar un espacio adecuado y seguro en el centro laboral, conocido como lactario institucional, para que las madres trabajadoras puedan extraer y conservar la leche materna durante su horario laboral", explica la abogada Claudia Tolentino García.

Normativa

La disposición, subraya, se estipula en el Reglamento de la Ley N° 29896, ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones de los sectores público y privado, promoviendo la lactancia materna, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP. En este cuerpo normativo se determina que los centros laborales con al menos 20 mujeres en edad fértil deben contar con un lactario", afirma.

La especialista afirma que los empleadores deben asegurar que el lactario esté equipado con las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento. Entre estas se incluye un ambiente seguro y adecuado, alejado de áreas contaminadas o peligrosas, detalla.

Además, se ubicará en un espacio físico de al menos 7.5 metros cuadrados que garantice la privacidad de las madres; y contará con un equipamiento adecuado como mesas, repisas, sillas con abrazaderas, una refrigeradora exclusiva para la conservación de la leche materna, dispensadores de papel toalla, jabón líquido y depósitos con tapas para los desechos, anota.

La asociada del área laboral del estudio de abogados Dentons precisa que el lactario deberá contar con un acceso fácil, especialmente para madres que presentan alguna discapacidad, recomendándose su ubicación en los primeros pisos del centro de labores.

Documentación

El monto del bono de lactancia actualmente es de 820 soles por cada recién nacido, y esta suma podrá estar sujeta a actualizaciones según disposiciones de EsSalud.

Para pedir el beneficio, se presentará el DNI del solicitante (madre o padre asegurado); el acta de nacimiento original o copia certificada del recién nacido; y el formulario de solicitud del bono que se puede obtener en las oficinas de EsSalud o en su página web.

El bono de lactancia se deberá tramitar dentro de los 90 días calendario posteriores al nacimiento del hijo. Si se presenta fuera de este plazo, se perderá ese derecho.

La solicitud se podrá efectuar en cualquier oficina de EsSalud o mediante los canales digitales que la entidad ponga a disposición de los asegurados.

El bono de lactancia no solo busca apoyar económicamente a las madres trabajadoras, sino que también promueve la lactancia materna como un componente crucial para el desarrollo y la salud del recién nacido, afirma Claudia Tolentino.

Los centros laborales con al menos 20 mujeres en edad fértil (15-49 años) deben contar con un lactario.

Personal

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, la experta recalca que la obligación de instalar un lactario institucional surge en cualquier empresa o entidad pública que cuente con al menos 20 mujeres cuyas edades se encuentren entre los 15 y 49 años.

Además, señala, se considerará en ese grupo a las trabajadoras dentro del rango etario independientemente de su régimen laboral e, incluso, se incluirá a aquellas mujeres en edad fértil sin vínculo laboral que presten servicios en el centro de trabajo (por ejemplo, a las practicantes pre o profesionales, pasantes, locadoras de servicios, entre otras).

Tolentino aclara que la normativa aplicable a la implementación de lactarios institucionales es la misma tanto para entidades públicas como para las organizaciones privadas. "Ambas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP", asevera.

"Las empresas que no cumplan con la obligación de implementar un lactario podrán enfrentar sanciones significativas. Las multas pueden ascender hasta las 26 unidades impositivas tributarias (UIT), lo que representa una penalización económica considerable", advierte.

Bienestar

La especialista destaca que la implementación de lactarios institucionales representa varios beneficios para las compañías, tales como la mejora en el bienestar y salud de las madres trabajadoras y sus hijos, lo que puede resultar en una mayor productividad y menor ausentismo laboral.

A la par, indica, facilita la conciliación entre la vida laboral y familiar, lo que contribuye a un entorno de trabajo más equilibrado y positivo. Mientras, el cumplimiento de la normativa legal evitará sanciones y promoverá una imagen corporativa responsable y comprometida con el bienestar de sus empleados.

Tolentino resalta que habilitar un lactario institucional puede reforzar significativamente el vínculo entre la madre trabajadora y su organización.

"Al ofrecer estas facilidades, la empresa demuestra su compromiso con el bienestar y la conciliación familiar de sus empleados, lo que puede aumentar la lealtad y la satisfacción laboral. Las madres trabajadoras se sienten apoyadas y valoradas, lo que fortalecerá su conexión y sentido de pertenencia a la organización", sostiene.

Aportes

La especialista manifiesta que el bono de lactancia está dirigido a las madres trabajadoras que estén afiliadas a EsSalud y que hayan contribuido con al menos tres meses de aportaciones consecutivas o cuatro no consecutivas dentro de los seis meses previos al parto.

Además, podrán acceder a este bono los padres asegurados cuyo hijo haya nacido y cuya madre no esté asegurada, siempre y cuando cumplan con los requisitos de aportación, puntualiza la abogada laboralista.

HORARIO

EL TIEMPO DE USO DEL LACTARIO durante la jornada de trabajo no podrá ser inferior a una hora diaria, tiempo en que la usuaria podrá distribuir o fraccionar en dos períodos de 30 minutos o en tres de 20 minutos cada uno, precisa el *Manual de preguntas frecuentes laborales*.

LA PUBLICACIÓN DEL MINISTERIO de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) señala que los tiempos estarán en función de la necesidad de la madre de extraerse la leche materna, previa comunicación y coordinación con el empleador, lo que se tomará como tiempo efectivamente laborado para todos sus efectos.

EL TIEMPO DE USO ANTES INDICADO no incluirá el lapso de desplazamiento de las usuarias de su puesto de trabajo al lactario y viceversa. Además, se precisa que el permiso por lactancia es independiente del uso del lactario, y ambos derechos serán irrenunciables e indisponibles.

SI LA USUARIA DEL SERVICIO NECESITE un tiempo mayor a una hora, se podrá ampliar previo acuerdo con el empleador, considerándose para ello el interés superior del niño y las circunstancias especiales de cada una de las progenitoras.

CENTRAL


Miguel De la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe

INCORPORARÁ MÁS DE 171,500 HECTÁREAS PARA CULTIVOS

PERÚ impulsa más de US$ 9,200 millones de inversiones en proyectos de irrigación

Los capitales seguirán fluyendo al país para ampliar la frontera agrícola destinada a los mercados internacionales, lo que permitirá consolidar y diversificar la oferta agroexportable peruana.

La reactivación de los megaproyectos de irrigación en la costa peruana contribuyen a mejorar las perspectivas económicas del país. Tan solo cuatro proyectos que se desarrollarán bajo la modalidad de Asociación Pública Privada (APP), generarán más de 9,200 millones de dólares de inversión en beneficio de más de 340,000 hectáreas, de las cuales 171,500 son tierras que se incorporarán a la agricultura para ampliar la oferta agroexportable del país.

Estos son Chavimochic III etapa, Majes-Siguas II, Chinecas y Chancay-Lambayeque, que en conjunto tendrán un impacto laboral de más de un millón de empleos, unos 696,900 directos y otros 393,900 indirectos.

Solo para la etapa de construcción de estos cuatro proyectos, se prevé destinar 2,630 millones de dólares, en tanto la inversión privada en desarrollo agrícola para los referidos proyectos ascenderá a unos 6,560 millones de dólares, que en total suman más de 9,200 millones de dólares.

Así lo manifestó el experto de la Dirección Especial de Proyectos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Mario Hernández Rubiños, en el evento denominado "Impacto de los megaproyectos de irrigación y proyectos de riego tecnificado en la agricultura" organizado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Planes del Midagri

El viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Iván Ramos, destacó que la reactivación de los megaproyectos tiene una incidencia alta en la productividad agrícola y la exportación.

"Tras largos años vamos a lograr incorporar muchas hectáreas de riego al país y vamos a poder lograr el uso de los recursos en la vertiente del Pacífico que básicamente riegan los valles costeros e incorporan áreas de riego en zonas eriazas, desérticas con la construcción de diques y embalses en distintos puntos del país", explicó.

Detalló que en la franja de influencia hídrica de estos megaproyectos de riego que se encuentran en la costa peruana, la oferta hídrica natural que se tiene en promedio es de 34,170 hectómetros cúbicos, el cual representa el potencial en la vertiente peruana del Pacífico.

Asimismo, el volumen de agua aprovechada es de 27,893 hectómetros cúbicos, y el potencial de almacenamiento que se tiene en la costa es de 9,452 hectómetros cúbicos.

El viceministro Ramos enfatizó que el volumen de almacenamiento de los proyectos emblemáticos de riego, asciende a 4,084 hectómetros cúbicos, que no alcanza ni al 50% del potencial que se tiene en la costa, lo que evidencia el amplio margen para crecer más en agroexportación.

Asimismo, el viceministro Ramos detalló los proyectos de riego que están a cargo del Midagri para el desarrollo de la infraestructura.

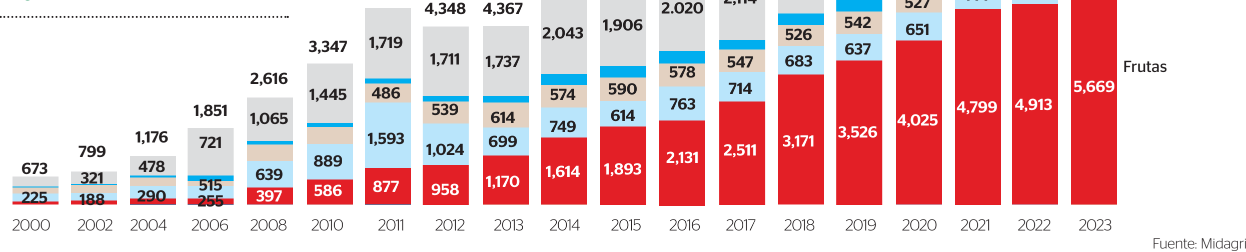
Chavimochic III

Se encuentra en la región La Libertad, representa una inversión estimada de 3,259 millones de soles, los cuales comprenden la presa Palo Re-

PERÚ: EXPORTACIONES AGROPECUARIAS

(US$ millones FOB)





Fuente: Midagri

dondo para 366 millones de metros cúbicos de agua y obras conexas, la construcción de la tercera línea del sifón Virú (3.5 kilómetros) del canal Madre, tramo Moche-Urricape; así como el control, medición y automatización integral para toda la infraestructura hidráulica. Este proyecto incorporará unas 63,000 hectáreas a la producción agrícola y mejorará otras 48,000, para cultivos de espárragos, paltas, alcachofas, ajíes, entre otros.

Majes-Siguas II
Está ubicado en la región Arequipa, requerirá una inversión de 6,000 millones de soles y permitirá incorporar 38,500 hectáreas para cultivos como la vid, arándanos, palta, espárragos, cítricos y otros. Esta inversión comprende el mejoramiento de Majes I, la construcción de la represa Angostura (1,140 millones de metros cúbicos), la construcción de la bocatoma Luclla, y el sistema de conducción y derivación Lluclla de 16 kilómetros.

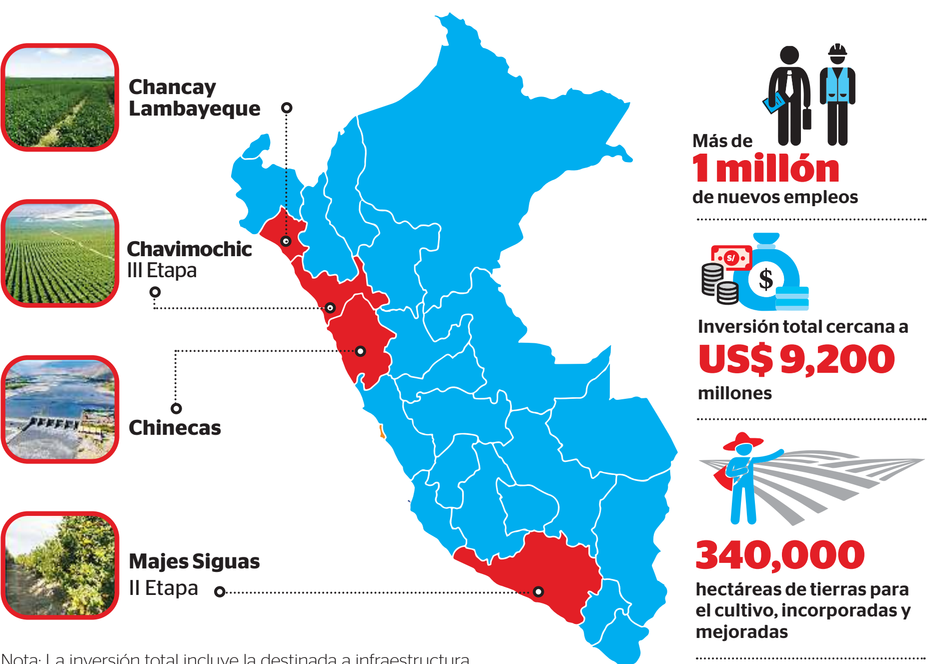
Chinecas
Este proyecto se ubica en la región Áncash, y requerirá una inversión de 3,040 millones de soles, que permitirá incorporar 33,000 hectáreas y mejorará otras 50,000 hectáreas, para cultivos como la vid, arándanos, mangos y otros. Asimismo, permitirá almacenar 60 millones de metros cúbicos y comprende la construcción de una bocatoma, sistemas de derivación a los reservorios de regulación, la construcción de las presas de regulación (Suchimán, La Huaca y otras), el mejoramiento y ampliación y/o construcción de sistemas principales de conducción a las áreas nuevas y al valle de Casma; también al valle de Huarmey.

Crecimiento agroexportador

Las agroexportaciones peruanas han crecido de forma notable a partir de los megaproyectos de irrigación. No cabe duda y las cifras así lo demuestran.
La exportación peruana en general ha registrado en los últimos años niveles récord y este año la exportación total registraría otro récord, y es probable que se superen los 65,000 millones de dólares, "anotando por cuarto año consecutivo un nivel récord", destacó Walter Puelles Navarrete, director de Desarrollo y Procesamiento de Información del Mincetur.
Refirió que actualmente los principales sectores que impulsan las exportaciones son la minería seguida de la agroexportación y esta última actividad pasó de representar el 10% del valor total de las exportaciones en el 2000 al 16% en el 2023.
Así, el Perú de los 673 millones de dólares en agroexportación que registraba en el 2000, en el 2023 alcanzó los 10,480 millones de dólares, lo que evidencia un crecimiento sostenido, solamente afectado en algunos casos por la variación de los precios de los *commodities* como el café o por alteraciones del clima.
Asimismo, señaló que en los últimos 10 años el Perú ha sido el país que más ha crecido en la región en materia de agroexportación, con una tasa promedio de 9% anual entre el 2014 y el 2023, por encima de México (7%), Brasil (6%), Ecuador (5%), Colombia (4%), Chile (2%), entre otros. Este crecimiento permitió que el Perú pase de ser un pequeño país agroexportador a uno mediano, aún por debajo de Chile, Brasil y Argentina en la región.

IMPACTO DE PROYECTOS DE IRRIGACIÓN

Asociaciones Público-Privadas



Nota: La inversión total incluye la destinada a infraestructura y la orientada al desarrollo agrícola.

Fuente: Proinversión

Yanapujio
Este proyecto beneficia a las regiones de Arequipa y Moquegua, con una inversión estimada de 617.3 millones de soles. Permitirá incorporar 1,356 hectáreas y mejorará otras 9,582 hectáreas, para cultivos como ají páprika, camote, cebolla, olivo, entre otros. La inversión comprende la construcción de la presa de Yanapujio para 25 millones de metros cúbicos de agua, el mejoramiento de 42.49 kilómetros de canales de riego en el valle de Tambo, la construcción de obras de captación y 52 kilómetros de canal de conducción sector Pampa Cantera de 1.6 metros cúbicos por segundo, así como la asistencia técnica, gestión y capacitación en riego a organizaciones de usuarios.

Iruro
Este proyecto demandará una inversión de 210 millones de soles el cual permitirá almacenar 64 millones de metros cúbicos de agua y beneficiará a las regiones de Ayacucho y Arequipa, con 10,249 hectáreas mejoradas para cultivos de cebada, papa, quinua, olluco, olivo, frijol, hortalizas. Esta iniciativa comprende la represa principal, la bocatoma de 1.7 metros cúbicos por segundo, el desarenador, el canal principal de 35.7 kilómetros, nueve sifones, 21 tomas y tres acueductos.

Las Delicias
Este proyecto está ubicado en la región Lambayeque, el cual requerirá 695 millones de soles de inversión, y permitirá mejorar 21,199 hectáreas para cultivos como alfalfa, arroz, caña de azúcar, frijol, lenteja, espárragos. La inversión comprende la bocatoma de captación zaña, un canal aductor de 18 kilómetros, la presa Las Delicias de 88 metros de altura para 80 millones de metros cúbicos de agua, bocatoma de distribución, canales integradores, sistema de agua subterránea, electrificación de 77 pozos, mejoramiento del sistema de riego y canales existentes de 48 kilómetros.

Autoridades regionales
En cuanto a los proyectos a cargo de los gobiernos regionales y locales, el viceministro Ramos detalló los siguientes: Proyecto Alto Piura, en la región Piura, con una inversión superior a los 942 millones de soles, permitirá almacenar 335 millones de metros cúbicos de agua para mejorar 33,000 hectáreas para cultivos como mango, limón, papaya, vid, paltos y arándanos, entre otros.

El Proyecto Chonta en la región Cajamarca demandará 516 millones de soles de inversión, que permitirá almacenar 45 millones de metros cúbicos de agua y facilitará incorporar 6,510 hectáreas para cultivos como café, papa, maíz amarillo, maíz amiláceo, frijol, entre otros.

También está el proyecto Chilota en la región Moquegua, con una inversión de 197 millones de soles, permitirá almacenar 28 millones de metros cúbicos de agua, para mejorar 3,500 hectáreas en cultivos como la vid y olivos.

Obras de riego
Respecto a proyectos especiales como obras de riego, el viceministro Ramos señaló que se estima la inversión de 500 millones de soles para 24,000 hectáreas en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Loreto, Puno y Tumbes.

En tanto, el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego destacó que la inversión supera los 15,000 millones de soles con la implementación de los megaproyectos, que beneficiarán a 500,000 familias y permitirá generar 4.5 millones de jornales mensuales.

"Se viene una perspectiva bastante positiva para poder retomar todo lo que es la producción agroexportable en lo que es espárragos, mangos, alcachofas, vid, arándanos, cítricos, ajíes entre otros", puntualizó el viceministro.

DATOS

PERÚ SE HA convertido en el noveno exportador mundial de fruta en el 2023, con envíos por 5,669 millones de dólares, mientras que Chile está en la séptima posición con 7,115 millones, siendo el primero Estados Unidos con 17,200 millones.

LA REGIÓN COSTA contribuye con el 82% de las agroexportaciones peruanas, seguida de la Selva con 13% y la Sierra con 5%.

EN LA REGIÓN La Libertad, los proyectos Chavimochic I y II impulsaron las agroexportaciones de esta región de 106 millones de dólares en el 2002 a 2,042 millones de dólares en el 2023.

ECONOMÍA



Avance. Disposición legal permite al sistema tributario adecuarse a estándares internacionales.

PUBLICAN NORMA

Cambios al aplicar el IGV

Se incluye a los servicios de las plataformas digitales.

El Ejecutivo publicó la norma que grava con el impuesto general a las ventas (IGV) a los servicios que brindan las plataformas digitales, que tienen su domicilio en el extranjero, a personas naturales en el Perú.

Así lo determinó por medio del Decreto Legislativo 1623, que modifica La Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo respecto a la utilización en el país de servicios digitales y la importación de bienes intangibles mediante internet, publicado ayer en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano.*

Esta disposición legal establece, entre otros temas, que las personas naturales que no realizan actividad empresarial y que utilicen en el país servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados, no requieren ser habituales en el desarrollo de tales operaciones para ser considerados contribuyentes del IGV.

Señala el mecanismo de recaudación del IGV que corresponde pagar a las personas naturales que no realizan actividad empresarial, cuando utilicen en el país servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados o importen bienes intangibles por medio de internet. Además, fija criterio y los supuestos para determinar cuándo los servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados o los bienes intangibles importados mediante internet, se emplean o consumen en el país por personas naturales que no efectúan actividad empresarial.

Innovación

La aplicación de la norma permitirá que el sistema tributario se adecúe a los estándares internacionales de recaudación del IGV aplicable a los modelos globalizados de negocios digitales, tales como los que hay en las legislaciones de la Unión Europea, México, Chile, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Colombia, Argentina y Ecuador, entre otros, precisó el MEF. Explicó que la norma adapta la regulación del IGV a los nuevos modelos de negocios y establece medidas que facilitan el registro de los proveedores no domiciliados en el RUC a cargo de la Sunat, así como la declaración y pago del impuesto que corresponde efectuar a las empresas no domiciliadas.

Residencia habitual

La norma señala que tratándose de la utilización en el país de servicios digitales a favor de personas naturales que no realizan actividad empresarial, se considera que los servicios se consumen o emplean en el territorio nacional si el usuario del servicio tiene su residencia habitual en el país.

La residencia habitual del usuario se entiende ubicada en el país cuando la dirección de protocolo de internet (IP) u otro medio de geolocalización asignado al dispositivo electrónico por medio del cual se brindan los servicios digitales corresponda al Perú.

SUPUESTOS

LOS SERVICIOS SE consumen en territorio nacional cuando el código país de la tarjeta del módulo de identidad del suscriptor (SIM), física o electrónica, u otra tecnología que la reemplace del equipo terminal móvil por medio del cual se brindan los servicios corresponda al Perú.

CUANDO EL PAGO de los servicios sea utilizando tarjetas de crédito o de débito o cualquier soporte para el uso de dinero electrónico provisto por entidades del sistema financiero peruano.

REPORTE DEL BCR

Más estabilidad en los precios

Las expectativas de inflación a 12 meses de los analistas económicos y del sistema financiero disminuyeron de 2.53% en junio a 2.49% en julio del presente año, manteniéndose en el rango meta de inflación, señaló el Banco Central de Reserva (BCR).

"Este resultado constituye el tercer mes consecutivo en que descienden las expectativas de inflación para los próximos 12 meses", detalló.

Agentes económicos

Asimismo, el ente emisor señaló que en julio del presente año todos los agentes económicos mantuvieron sus proyecciones de inflación en el rango meta para este y los próximos dos años.

También refirió que los analistas económicos esperan una inflación de 2.5% para este año la misma tasa que el mes anterior; mientras tanto, las empresas del sistema financiero redujeron sus expectativas de 2.6% a 2.5%; y las empresas no financieras mantuvieron sus proyecciones en 3%.

Además, la autoridad monetaria indicó que para el 2025 y el 2026, los tres grupos de agentes económicos situaron sus proyecciones de inflación entre 2.5% y 3%, dentro del rango objetivo inflacionario.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reportó que en julio del 2024 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana subió 0.24%, con una variación acumulada al sétimo mes de 1.81%, y que la de los últimos 12 meses (agosto 2023- julio 2024) llegó a 2.13%.

DATOS

- **En julio el IPC a nivel nacional creció 0.23%, con una variación acumulada de 1.53% y la anualizada (agosto 2023-julio 2024) de 1.77%.**
- **De las 26 ciudades en que se calcula el IPC, 24 marcaron precios al alza.**
- **Las ciudades que registraron precios a la baja fueron Cajamarca (-0.12%) y Tumbes (-0.25%), de acuerdo con el INEI.**



Tendencia. Las proyecciones se mantienen en el rango meta.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 3 y 4 de agosto de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (3 de agosto)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.05	0.00039	8,798.53099
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.94	0.00029	33.56531
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.67	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.92	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.67	0.00007	8.47379
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.92	0.00005	2.17191
Legal laboral	Moneda nacional	2.67	0.00007	2.06238
Legal laboral	Moneda extranjera	1.92	0.00005	0.75282

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12206
Moneda extranjera	0.24	1.06097

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	325.02721
Moneda extranjera	13.18	10.59103

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (4 de agosto)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.05	0.00039	8,801.95810
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.94	0.00029	33.57499
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.67	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.92	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.67	0.00007	8.47441
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.92	0.00005	2.17202
Legal laboral	Moneda nacional	2.67	0.00007	2.06246
Legal laboral	Moneda extranjera	1.92	0.00005	0.75288

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12207
Moneda extranjera	0.24	1.06098

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	325.37056
Moneda extranjera	13.18	10.59468

AVANCE REGISTRADO EN JULIO DE ESTE AÑO

Ingresos tributarios crecen 11.8%

Recaudación mensual alcanzó los 11,858 millones de soles, de acuerdo con la Sunat.



Mejor desempeño. El avance de julio se sustentó, principalmente, en el incremento de la recaudación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta, destacó el ente recaudador.

Resultado

En julio se recaudaron 4,750 millones de soles por impuesto a la renta (IR), importe que representó un incremento de 17.5% en comparación con igual mes del 2023. Se registraron aumentos en los pagos a cuenta del Régimen General y del Régimen Mype Tributario (12.3%), Segunda Categoría (138.5%), Quinta Categoría (13.2%), IR de no domiciliados (6.2%), Regularización del Impuesto a la Renta (8.9%), Primera Categoría (16.8%), Cuarta Categoría (5.4%), Régimen Especial de Renta (16.3%), así como en el rubro Resto de Rentas (109.7%).

Los ingresos tributarios netos del Gobierno central (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron 11,858 millones de soles en julio de este año, monto que significó un crecimiento de 11.8% en comparación con lo registrado en igual periodo del año pasado, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Explicó que este resultado se sustentó, principalmente, en el incremento de la recaudación del impuesto general a las ventas (IGV) y del impuesto a la renta (IR).

Destacaron los mayores ingresos extraordinarios, resaltando aquellos pagos a cuenta del impuesto a la renta de Tercera Categoría correspondientes a la venta de una empresa del "sector generación de energía eléctrica", así como los pagos del impuesto a la renta de Segunda Categoría provenientes de la distribución de dividendos por parte de una empresa del "sector telecomunicaciones" y de una empresa del "sector generación de energía eléctrica".

Dinámica económica

Igualmente, resaltó el desempeño positivo que habría registrado la actividad económica de junio, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan en julio.

DATOS

LA SUNAT PRECISÓ que la recaudación del IGV alcanzó los 7,685 millones de soles, importe que representó un crecimiento de 11.1% en comparación con julio del 2023.

POR IGV INTERNO se recaudaron 4,419 millones de soles en ese mes, lo que equivale a un crecimiento de 10.6% con relación a julio del 2023.

ESTE RESULTADO SE explicaría por los mayores pagos registrados en un grupo de empresas, principalmente de los sectores minería e hidrocarburos, construcción, comercio y servicios.

EL IGV APLICADO en las importaciones recaudó 3,266 millones de soles, importe que representó un aumento de 11.6%. El crecimiento experimentado obedeció principalmente a las mayores importaciones corrientes de julio, además al mayor pago de obligaciones garantizadas, y el aumento del tipo de cambio.

Subrayó los mayores pagos de tributos aduaneros correspondientes al incremento en cerca de 14% de las importaciones de julio y el mayor tipo de cambio, incluyendo algunos pagos adelantados de obligaciones garantizadas que debían registrarse como recaudación de agosto.

En tanto, la recaudación se vio afectada por el impacto de la aplicación de la Ley N° 31903, que dispone la libre disposición de fondos de las cuentas de detracciones de las mypes, la cual viene afectando los flujos de recaudación correspondientes a la cobranza de la deuda tributaria y a los denominados Ingresos como Recaudación (ICR).

RENTAS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Establecen proceso para fijar pago a cuenta del IR

El Poder Ejecutivo estableció el procedimiento de determinación del pago a cuenta del impuesto a la renta (IR) que deberán efectuar las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales que optaron por tributar como tales, domiciliadas en el país.

Ello, cuando perciban rentas de fuente peruana que califican como rentas de segunda categoría por la enajenación de los bienes a que se refiere el inciso a) del artículo 2° de la Ley del Impuesto a la Renta, cuando configuren una enajenación indirecta según el inciso e) del artículo 10° de la referida ley, siempre que no estén sujetas a retención.

Vigencia

Fue mediante el Decreto Legislativo N° 1624, que modifica la Ley del IR y que regirá a partir del 1° de enero del 2025.

Con ello, se modificó la Ley del IR referido al pago de las transacciones de venta de acciones o valores fuera de la Bolsa de Valores. Así se reducirá el riesgo de incumplimiento que se genera por el diferimiento del pago del impuesto; se mantendrá la neutralidad para que los contribuyentes puedan decidir si optan por utilizar mecanismos centralizados de negociación; y, el fisco obtendrá recursos en el transcurso del ejercicio, a medida que el contribuyente domiciliado vaya percibiendo las ganancias, y no al momento de la regularización anual, según el MEF.

DATOS

- **Para efectos del presente D. L. se entiende por Ley del Impuesto a la Renta al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF.**
- **El D. L. fue refrendado por el presidente del Consejo de Ministros y por el titular del MEF.**



Norma. Medida entrará en vigencia desde enero del 2025.



Equipo multidisciplinario.

Hacia el cierre de la brecha digital

Con el fin de incentivar la transformación digital del país y reducir la brecha tecnológica, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) conformó el Comité Multidisciplinario sobre Conectividad y Tecnologías de la Información (CM-CTI).

La iniciativa, formalizada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 060-2024/Ceplan/PCD, crea un grupo de trabajo que integra a especialistas del sector público, la academia y la sociedad civil.

El CM-CTI trabajará de manera colaborativa para proponer medidas estratégicas que impulsen el uso y la apropiación de las tecnologías de la información (TIC) a escala nacional, fomentando una transformación digital inclusiva y competitiva.

Prioridades

Entre sus fines están priorizar acciones para mejorar la conectividad e infraestructura digital y fomentar la adopción de TIC innovadoras.

También considera fortalecer alianzas estratégicas para impulsar la participación ciudadana y la educación digital e identificar oportunidades para crear empleos de calidad y estimular la competitividad.

El CM-CTI se alinea con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y busca contribuir al cumplimiento de los objetivos y políticas nacionales relacionados con la transformación digital.

CIFRA

8

INSTITUCIONES ESTUVIERON REPRESENTADAS EN LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DE ESTE GRUPO DE TRABAJO.

OPINIÓN

"Estar vivo parece siempre el precio de algo".
Julio Cortázar (1914-1984), escritor argentino.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Una política sin marcha atrás

LA LUCHA CONTRA la minería ilegal es una política de Estado que no tiene marcha atrás. Así lo demuestran los recientes operativos desplegados por las fuerzas del orden en la región Madre de Dios, una de las más afectadas por esta práctica ilícita, y que tienen como principal objetivo frenar el gravísimo daño que la búsqueda informal de minerales valiosos causa al ecosistema de la zona y al de todo el país en general.

En ese contexto, es preciso remarcar las recientes intervenciones de grupos combinados de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público en la provincia del Manu, que arrojaron como saldo la interdicción de equipos valorizados en más de 7 millones de soles, entre los cuales figuran máquinas dragadoras, volquetes, combustible, entre otros.

Asimismo, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) destacó que el citado operativo se suma a dos anteriores efectuados en junio, gracias a los cuales se pusieron fuera de circulación materiales valorizados en más de 4.2 millones de soles en la zona de Madre de Dios conocida como La Pampa, donde muchas de las mafias dedicadas a la minería ilegal operan aprovechando la ausencia del Estado.

El daño causado por la minería ilegal se manifiesta en millones de hectáreas de bosques deforestados, con la subsecuente pérdida de miles de especies de animales y plantas silvestres que habitan en ellos, en la contaminación de ríos y suelos, y en los serios problemas de salud que aparecen en las personas que consumen productos con trazas de minerales pesados, como el mercurio. Como si fuera poco, incentiva la proliferación de bandas criminales y la aparición de delitos conexos, como la trata y el asesinato de líderes comunales que defienden sus territorios.

> "[...] es preciso que los operativos de interdicción contra los mineros ilegales no cesen, sino que, por el contrario, aumenten y se intensifiquen para frenar el daño ecológico [...]".

Por tal motivo, es preciso que los operativos de interdicción contra los mineros ilegales no cesen, sino que, por el contrario, aumenten y se intensifiquen para frenar el daño ecológico y evitar, asimismo, que las mafias se conviertan en un problema mayor como ya ocurrió en la localidad de Pataz, región La Libertad, donde organizaciones criminales atacan a las empresas formales y fomentan un clima de caos social.

Dicho esto, es preciso también hacer un llamado de atención a la clase política del país a fin de que tome conciencia de la seriedad del problema y se adopten acciones claras orientadas a abordarlo cuanto antes.

La creación, en enero de este año, de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente con el objeto de realizar el seguimiento a la formalización minera y a las acciones destinadas a la erradicación de la minería ilegal y a la recuperación del ambiente, es una iniciativa positiva en la medida de que entre sus funciones están la elaboración de propuestas de desarrollo alternativo, la erradicación de minería ilegal y la remediación de las zonas afectadas, mediante un trabajo coordinado entre los sectores vinculados a este tema.

Confiamos en que fruto de tal esfuerzo integral se continuarán dando pasos firmes en la cruzada por neutralizar a este enemigo nacional.

REFLEXIONES

La papa: el tubérculo para combatir la anemia



Simon Heck
Director general del Centro Internacional de la Papa

LA PAPA ES uno de los alimentos más versátiles y claves para la seguridad alimentaria mundial.

Actualmente, es consumida por dos tercios de la población mundial y 50% de la producción global se utiliza como el alimento o vegetal básico en los hogares. Este éxito se debe a que existen más de 4,000 variedades de papa que poseen increíbles características de resiliencia, así como excelentes valores nutricionales.

Sin embargo, estos amplios beneficios para la nutrición y el estilo de vida rural han pasado relativamente desapercibidos fuera de Perú y la región andina, donde el tubérculo continúa siendo un patrimonio nacional desde su domesticación unos 8,000 años atrás.

Esto se evidencia en los bajos niveles alimentarios que atraviesan las poblaciones vulnerables. Por ejemplo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de los graves problemas de salud pública es la anemia, la cual afecta a un 20% de los niños de 6 a 59 meses de edad, un 37% de las embarazadas y un 30% de las mujeres de 15 a 49 años. En el Perú, de acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes 2023), más del 40% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad presentan anemia, afectando de manera significativa en el área rural (50.3%) y en el área urbana (40.2%).

¿Cómo puede la papa mejorar estos índices? La respuesta radica en su alto valor nutricional, su resistencia y su adaptabilidad. Estos factores hacen de la papa uno de los alimentos básicos más importantes a escala mundial, es el tercer cultivo alimenticio más relevante en consumo humano a escala global y una herramienta valiosa para combatir la desnutrición y la anemia, especialmente en países en desarrollo.



Recientes investigaciones realizadas por el Centro Internacional de la Papa (CIP) en colaboración con el Instituto de Investigación Nutricional (IIN), ETH-Zúrich y la Universidad de East Anglia han descubierto que el hierro presente en la papa es altamente absorbible por el organismo humano. Además, se ha encontrado que una papa biofortificada puede satisfacer hasta el 50% de la ingesta diaria de hierro necesaria. De esta forma, el tubérculo estrella del Perú puede contribuir a la lucha contra la anemia ferropénica que reduce la vida de más de uno de cada tres niños.

Además, se estima que para el 2030 la producción total de papas alcanzará los 750 millones de toneladas, donde la producción de Asia, África y América Latina superará los 440 millones. De esta forma, la papa es más que un cultivo esencial, es una fuente de sustento rural y un pilar crucial para la seguridad alimentaria, en especial para las regiones en desarrollo del orbe donde el papel del Perú será clave para estudiar, analizar, preservar y transmitir su experiencia milenaria con el tubérculo más famoso del mundo.



2022
Patrimonio

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a nueve "Libros de Registros de Inscripciones de Censos y Tributos (1575-1781)", custodiados por el Fondo Histórico de la Zona Registral N° IX – Sede Lima de la Sunarp. Estos libros son testimonios históricos esenciales de la sociedad peruana durante la Colonia y la República.

2023
Los 7 ensayos de Mariátegui

El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a una unidad bibliográfica de la obra *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* de 1928, de la producción intelectual de José Carlos Mariátegui, perteneciente a la Biblioteca Nacional. El ejemplar cuenta con una dedicatoria del autor.

CON VOCACIÓN

ANA MELVA PÉREZ DE PREITSCHOPF

Perfil. Gracias a su paciencia y perseverancia logró hacer realidad el sueño de miles de peruanos que viven en el exterior: recuperar su nacionalidad. Fue un trabajo arduo, de más de una década, solo posible por la entrega de un equipo de profesionales integrantes del Comité de Gestión Internacional con sede en Múnich, que ella fundó.



Una luchadora por los peruanos en el exterior

Presidirá una comisión especializada del CAL que velará por los connacionales en el extranjero.


Susana Mendoza Sheen

smendoza@editoraperu.com.pe

El orden y la limpieza de la ciudad, así como la puntualidad de los alemanes, le agradaron a Ana Melva Pérez de Preitschopf cuando llegó por primera vez a Múnich en el 2004. Fue a visitar a su hermano y no le pareció ajeno lo que observaba, porque en la casa familiar le habían enseñado que las reglas y la puntualidad eran para respetarse.

De regreso al Perú, se le presentó la oportunidad de estudiar en ese país, que aprovechó inmediatamente. Esta decisión transformaría su vida, porque, a pesar de la lejanía de su tierra natal, encontró su segundo hogar y floreció profesionalmente. Ana Melva regresó a Múnich con una maleta llena de ambiciones, esperanza y los títulos de las carreras de psicología y derecho, que estudió con esmero.

Fue como psicóloga que pudo integrarse al mercado laboral alemán. Una institución que apoya a la comunidad latinoamericana en Alemania la invitó a ser parte del equipo, y allí empezó a dar orientación a peruanos, mexicanos, paraguayos y ciudadanos de este lado del continente, que compartían sus tristezas y ansiedades.

"Me empezó a llamar la atención que la mayoría de los casos de personas con ansiedad o depresión eran de Perú, Colombia, Paraguay y Panamá. No ocurría lo mismo con las que venían de México, Bolivia, Honduras y Costa Rica. Pregunté a algunos amigos cuáles podrían ser las razones. Uno de ellos me comentó que, tal vez, las leyes de sus países protegían su nacionalidad", comenta.

Fue cuando se activó su instinto de litigante y comenzó a investigar sobre las normas del Perú relacionadas con los peruanos en el exterior. Encontró que, en vez de facilitarles los trámites de solicitud a quienes habían adquirido la nacionalidad del país residente, se los complicaba.

En el 2013, junto con profesionales de diferentes especialidades, fundaron el Comité de Gestión Internacional (antes Comité de Gestión de Múnich, ciudad donde reside hace dos décadas) para empezar a elaborar proyectos de cambios normativos que les permitieran a los peruanos que viven en otros países recuperar su nacionalidad.

Nacionalidad recuperada

Han transcurrido más de dos lustros y Ana Melva ha superado obstáculos y tabúes para poner en agenda un tema que era muy difícil abordar para los compatriotas afectados. Por su perseverancia y capacidad de convencimiento, consiguió que, por fin, las normas peruanas se flexibilizaran.

Así que los viajes de Alemania a Perú para dialogar con congresistas y autoridades tuvieron sus frutos: la modificación de la Ley N.º 31295, que ahora exige solo dos requisitos a los connacionales para presentar la solicitud y que los trámites se realicen en el consulado del país residente y no en Migraciones, para que el Ministerio del Interior dé el visto bueno.

> **"Se recuperan los derechos civiles y políticos del país que te vio nacer, y la identidad".**

"Estos 10 años hemos trabajado intensamente y con nuestros propios recursos. Lo que me motivó a emprender esta cruzada y encontrar a muchas personas que la apoyaron fue sentir que, a diferencia de otros países, el Estado no nos protegía y que las leyes parecían estar hechas para que no regresáramos", señala.

La tarea continúa

En las próximas semanas, asumirá la presidencia de la Comisión de Estudio de Legislación y Recuperación de la Nacionalidad de los Peruanos Residentes en el Exterior. Una novedosa instancia creada por el Colegio de Abogados de Lima que estudiará y analizará la legislación existente sobre los derechos de los peruanos en el exterior.

Una de las primeras tareas será la de pedir información a todos los consulados del Perú sobre las estadísticas de compatriotas que se están acogiendo a la recuperación de su nacionalidad, porque hay países que no aceptan la doble nacionalidad. "No solo van a recobrar sus derechos civiles y políticos del país que los vio nacer, sino que también su identidad, porque afecta emocionalmente perderla".

HOJA DE VIDA

TIENE UNA MAESTRÍA EN DERECHO Alemán y Derecho Europeo con el grado de Master Legum, por la Universidad Ludwing Maximilian Universitat de Múnich.

EL 2013 EL ALCALDE DE LA CIUDAD de Múnich, Cristian Ude, reconoció su trayectoria y trabajo en favor de la mujer, la familia y la migración en Alemania.

EN MAYO FUE DISTINGUIDA POR el CAL con la "Medalla Cívica del Derecho" por su contribución y gestión a la promulgación de la ley N°31295 que facilita recuperar la nacionalidad peruana para aquellos que renunciaron a ella y obtener la doble nacionalidad, sin perder la de nacimiento y origen.

CULTURAL

Realizarán homenaje a Arnaud Desplechin



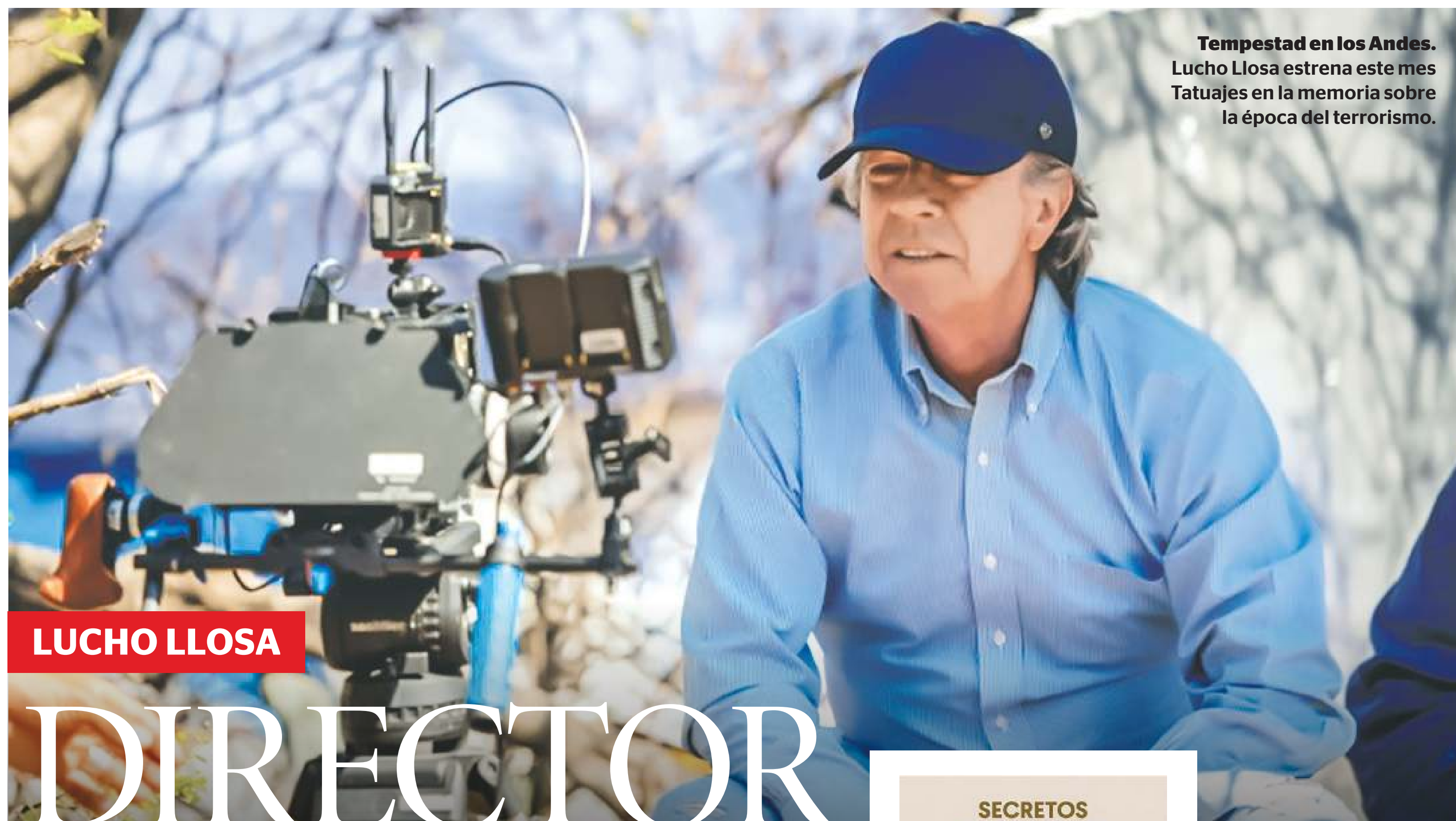
Este 8 de agosto, durante la ceremonia de inauguración del 28 Festival de Cine de Lima PUCP, se rendirá homenaje al reconocido cineasta francés Arnaud Desplechin.

El acto tendrá lugar el jueves en el Gran Teatro Nacional.

Desplechin, quien ha participado en la competencia oficial de Cannes, es uno de los invitados internacionales del Festival de Lima.

Nacido en 1960, su obra se asocia a la tradición de la cinematografía gala, y de manera especial a las modalidades que se abren justamente con el grupo de la Nueva Ola.

Arnaud Desplechin también dictará el sábado 10 de agosto, a las 17:00 horas, una Masterclass en el NOS Auditorium (Av. Camino Real 1037, San Isidro). El acceso es libre hasta completar aforo.



Tempestad en los Andes. Lucho Llosa estrena este mes Tatuajes en la memoria sobre la época del terrorismo.

LUCHO LLOSA

DIRECTOR DEBUTANTE

El cineasta arequipeño estrenará Tatuajes en la memoria, filme que considera su primera película personal. También lanza sus memorias.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Unos días antes de la quincena de marzo del 2020, el multifacético Lucho Llosa se quedó varado en República Dominicana. Los vuelos se habían cancelado por la pandemia del covid-19.

Como forma de pasar el tiempo, empezó a escribir un pedido de sus hijos desde hacía mucho tiempo: sus memorias. Ese fue el embrión de *Secretos de un latino en Hollywood*.

Curiosamente, esta publicación ha salido con pocas semanas de anticipación de lo que él considera su primera película personal: *Tatuajes en la memoria.*

Los caminos de la vida

El director de cine y televisión reveló al diario oficial *El Peruano* que él considera que todo lo que ha estado haciendo en su carrera lo preparó para la película que está por estrenar.

Desde que en la década de 1970 terminara por azar de asistente de William Friedkin –director de *Contacto en Francia* y *El Exorcista*– hasta la creación de la serie de televisión *Gamboa* en la década de 1980, todo lo hacía pensando en saltar a la pantalla grande.

73 AÑOS TIENE EL CINEASTA AREQUIPEÑO LUCHO LLOSA

Lo hizo dirigiendo para Hollywood filmes exitosos como *El especialista* –con nada menos Sylvester Stallone– o *Anaconda*. Luego, siguió haciendo filmes en República Dominicana.

Hace unos años leyó *Memorias de un soldado desconocido* de Lurgio Gavilán. En ese libro se narra cómo el autor fue arrastrado de niño a las filas de Sendero Luminoso y luego reclutado por el Ejército.

Le obsesionó en la historia y compró los derechos para llevarla al cine. Pero esa travesía fue un poco azarosa. Su primo Mario Vargas Llosa hizo el guión, luego de hacer con él bastante trabajo de campo.

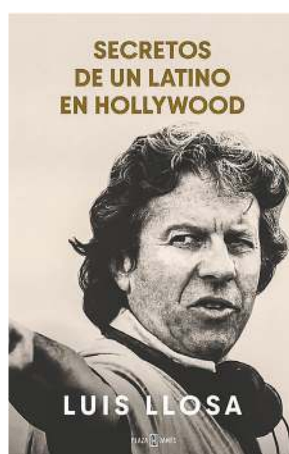
"Es una versión libre del libro de Lurgio Gavilán. Pero todo lo que hemos añadido lo hemos consultado con él para que nos diga si cabía dentro de lo posible de su experiencia", refirió Llosa.

Mencionó que tuvo que buscar financiamiento privado. Además, apostó por rostros nuevos, la mayoría enrolados en la zona donde se rodó: las alturas de Huanta.

Los únicos artistas conocidos que están en el reparto son Milene Vásquez, Christian Esquivel y Reynaldo Arenas.

Lucho Llosa afirma que si no hubiera tenido la suerte de trabajar bajo bastante presión con William Friedkin; no hubiera estado listo para dirigir *Gamboa*, con tantos actores y guionistas.

Y una cinta de *Gamboa* llegó en una feria a manos del productor Roger Corman, que se interesó por él. Sino hubiera pasado esas y otras experiencias narradas en su libro, no cree que hubiera podido dirigir la que, con casi cinco décadas de profesional, considera su primera película personal.



DATOS

LUCHO LLOSA, ADEMÁS de series de televisión y películas, se involucró en otros proyectos como espectáculos o la creación de museos con elementos audiovisuales como el Metropolitano de Lima y la Casa Museo de Mario Vargas Llosa en Arequipa.

HA SIDO RESPONSABLE de varios éxitos de la televisión peruana como *Carmín*, *El ángel vengador: Calígula*, *Torbellino* y la serie policial *Gamboa*.

Inspeccionan sitio arqueológico en Arequipa

Especialistas de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural (DGDP) del Ministerio de Cultura visitaron la región Arequipa, para inspeccionar el actual estado del Complejo Arqueológico Pillo, ubicada en el distrito de Socabaya, en la provincia de Arequipa.

En este bien de origen prehispánico, los comisionados evaluaron la problemática de los asentamientos humanos informales en el interior de la zona arqueológica, por lo que acordaron impulsar acciones con las demás áreas técnicas pertinentes del Ministerio de Cultura, a fin de viabilizar alternativas de solución.

Tarea

Esta labor se realizó de forma conjunta con personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, y funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Según la investigación arqueológica, este complejo data del período Horizonte Medio (900-1000 D.C) y alcanza hasta el Intermedio Tardío (1100-1350), habiendo sido ocupado por las culturas Tiahuanaco, Churajón e Inca.

Asimismo, con el fin de prevenir afectaciones al patrimonio histórico monumental de la Ciudad Blanca, se inspeccionó el estado del local del Museo Histórico Municipal.



Visita a sitio arqueológico.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



EN AMÉRICA LATINA

RIESGOS en ciberseguridad

La baja inversión y la falta de actualización de equipos generan vulnerabilidad en las organizaciones.

La ciberseguridad es clave para que las empresas que se apoyan de la tecnología puedan crecer sin verse afectados sus servicios. Un estudio de Kaspersky revela que el 12% de las empresas de América Latina han sufrido incidentes en línea debido a una insuficiente inversión en ciberseguridad en los últimos dos años.

En América Latina, las organizaciones más atacadas son las de infraestructuras críticas (petróleo, gas y energía) con un 27%. Además, hay riesgos en los sectores de transporte y logística que registran el 18% de las vulneraciones. Por último, las empresas de manufactura han sido víctimas del 15% de los incidentes.

Un panorama similar advierte el estudio realizado por Eset. Se estima que el 30% de las organizaciones latinoamericanas sufrieron al menos un incidente de seguridad en el 2023, y que una de cada cinco empresas habría sido atacada sin saberlo, debido a la falta de tecnología adecuada para detectarlas.

El 81% de los ataques explotaron estas vulnerabilidades antiguas en Office. En cuanto los ciberataques en la modalidad de ransomware (secuestro de datos), el 86% de las empresas encuestadas no estarían dispuestas a negociar el pago de un rescate.

Acciones

Entre las medidas que adoptarán, según el estudio de Kaspersky, se encuentran la implementación de un software de detección de amenazas y capacitación (53%), la introducción de software de protección de endpoints (43%), la contratación de más profesionales de TI (45%) y la adopción de soluciones de software como servicio (SaaS) en la nube (32%). En conclusión, las empresas se están centrando en mejorar la detección de amenazas, proteger los dispositivos, aumentar el personal de TI y utilizar servicios en la nube para reforzar su seguridad.

“La seguridad de la información se encarga de reducir el coste de un incidente de ciberseguridad. Estos retos pueden afrontarse mediante el uso de diversos enfoques y tecnologías modernas”, dijo Claudio Martinelli, director general para América Latina en Kaspersky.

23% DE EMPRESAS SUFRIÓ INTENTOS DE ATAQUE DE RANSOMWARE EN ÚLTIMO BIENIO, SEGÚN ESET.

27 DE LOS COLABORADORES CONSIDERAN QUE RECIBEN CAPACITACIÓN PERIÓDICA EN TEMAS DE SEGURIDAD.

Por otro lado, Eset alertó que, si bien el 28% de las organizaciones encuestadas consideraron la ciberseguridad como una máxima preocupación, el 62% considera insuficiente su presupuesto destinado a esa área. Con respecto al ransomware, solo el 23% cuenta con un seguro contra todo riesgo cibernético.

En cuanto a tecnologías más implementadas, se destacan el uso de firewall, en un 88% de las organizaciones, soluciones de backup, 85%, y adopción de VPN, en un 80%. Además, el 50% de las empresas aseguran tener un segundo factor de autenticación, que es una alternativa efectiva para contrarrestar el peligro del uso de contraseñas débiles (causa de muchas de las intrusiones a los sistemas mediante ataques de fuerza bruta).

SECTORES CON VULNERABILIDAD

IA para prevenir ataques digitales

La inteligencia artificial es muy efectiva desde la óptica del cibercrimen y se ha usado para aumentar la efectividad de modalidades que ya existen, señaló a *El Peruano* el jefe de ventas de ciberseguridad de Cisco Latinoamérica, Juan Marino, quien manifestó que se usa la IA generativa para que el engaño sea más creíble mediante un correo electrónico o una página web.

“Estamos en un momento muy delicado en el que se tiene que crear conciencia de que no podemos pretender que se impidan ataques porque con la IA están aumentando la tasa de efectividad de los engaños”, dijo.

Protección

En cuanto al volumen de los ciberataques, sostuvo que se han reducido. “Ahora son más enfocados. Antes eran ataques de fuerza bruta, masivos, pero ahora, en cambio, con herramientas de IA se eligen las víctimas de una manera más personalizada y los ataques son más efectivos”, precisó.

Entre los sectores más vulnerables se mantienen el financiero, el educativo y salud. “El sector retail es parecido al financiero, pues muchas cadenas y comercios operan con su tarjeta de crédito, pero no tienen el mismo nivel de seguridad que un banco tradicional”, dijo.



Ciberataques. Se requiere capacitar al personal.

DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Alonso Correa sale por un lugar en la final del surf olímpico



Alonso Correa enfrenta hoy, desde las 12:00 horas del Perú, al francés Kauli Vesst por las semifinales del surf masculino en París 2024.

Esta competencia debió disputarse el sábado pasado, pero el mal tiempo que cubre las aguas de Tahití obligaron al cambio de fecha.

La organización estará expectante a los problemas climáticos en la isla de la Polinesia francesa, por lo que anticipó que hará una llamada previa para informar cualquier cambio a última hora.

No es la primera vez que el mal clima perjudique a las competencias, realizadas en esa parte del globo terráqueo.

Más allá de ello, el exponente nacional está listo para ganar una medalla venciendo a un duro rival, que nació y creció en la zona donde se desarrolla la competencia.

DJOKOVIC SE CORONA EN PARÍS 2024 Y ASOMA COMO EL MEJOR TENISTA DE LA HISTORIA

SE HACE GIGANTE

El serbio derrotó al español Carlos Alcaraz y siente que puede estar en Los Ángeles 2028.



El oro olímpico brillaba por su ausencia en el palmarés de Novak Djokovic, la única pieza que le faltaba al serbio para ser el mejor jugador de todos los tiempos, una medalla que se colgó en los Juegos de París 2024 para completar todos los horizontes a los que puede aspirar un tenista.

Cuando se convirtió en el jugador con más Grand Slam de todos los tiempos o el que más semanas completó en el número 1, ya tenía suficientes argumentos para ser el mejor de la historia, pero quedaba pendiente un fleco que el español Rafael Nadal, su máximo rival, sí tenía.

Desde ahora, Djokovic también puede presumir de haber conseguido el título olímpico, logrado al quinto intento, tras tres semifinales perdidas y un bronce, alcanzado en Pekín 2008 que quedaba casi como una humillación en medio de tantos éxitos.

A sus 37 años, cuando todos le predicen una carrera en declive, el serbio quería saldar esa deuda con su palmarés, conseguir el éxito que se le negaba, en un escenario tan glorioso como la pista central de Roland Garros y contra un rival de prestigio, el español Carlos Alcaraz, a quien muchos consideran el mejor candidato para destronarlo.

Su triunfo en París no solo lo iguala con Nadal, lo convierte en el tercer hombre en atesorar los cuatro Grand Slam y el oro olímpico, algo que también consiguió el estadounidense André Agassi, al igual que su compatriota Serena Williams y la alemana Steffi Graf, que es la única que lo consiguió todo en el mismo año, 1988.

Era una condición para que nadie le afeara su aspiración de convertirse en el mejor tenista de todos los tiempos, un título honorífico para el que ya tenía argumentos de peso, sus 24 Grand Slam, al menos tres en cada uno de ellos, sus 428 semanas en el número 1 del mundo, sus 40 Masters 1.000, sus 99 títulos en todas las superficies.

"Es probablemente el mayor éxito deportivo de mi vida y la sensación más especial", dijo el serbio sobre el oro, ese que se le escapó en Pekín 2008, cuando se tuvo que conformar con el bronce.



A sus 37 años, y sometiendo a tenistas como Alcaraz a los que casi dobla en edad, el serbio resiste y mira la jubilación como algo todavía lejano.

"Quiero jugar en Los Ángeles 2028, me gusta jugar para mi país", soltó un pletórico Djokovic, tras mostrar en la tierra batida de Roland Garros que su físico y su cabeza siguen alineados.

Creador de su destino

Novak tiene una filosofía y es creer en su potencial y darlo todo para alcanzar sus sueños. "Siento que tuve el poder de crear mi propio destino (...) lo creo y lo siento con cada célula de mi cuerpo. Vive el presente, olvídate del pasado. Si quieres un futuro mejor, créalo tú", repite el serbio, cuya infancia estuvo marcada por las guerras en su país en la década de 1990.

La ansiada presea dorada la logró al quinto intento, tras el bronce en su debut en el 2008, sus dos cuartos puestos, en Londres (donde perdió contra Andy Murray en semifinales y contra Juan Martín del Potro por el bronce) y Tokio, derrotado por Alexander Zverev y Pablo Carreño, y su fracaso en Rio, donde cayó en primera ronda contra Del Potro.

Muchos disparos que se estrellaron en el palo, pero que le convierten en el tenista con más victorias en el torneo olímpico de tenis, 19, pero faltaba el remate final.

DATOS

DJOKOVIC DEJÓ BELGRADO durante los bombardeos de la OTAN para entrenar en Múnich a los 12 años. Fue sometido a una preparación física exigente, su físico se transformó en aspecto vital de su juego.

SU DIETA LIBRE de gluten también es parte de la ecuación que le permitieron ganar y adueñarse del número uno del mundo, dejando atrás a sus dos archirrivales por casi dos décadas, Nadal y Federer.

EN SU CARRERA, Djokovic acumula 182 millones 494,969 dólares. En lo que va del 2024 ha ganado 1 millón 851,615 en premios. Su temporada más lucrativa fue la de 2015, año que conquistó 11 trofeos y 18 millones 267,125 dólares.

Peschiera busca hoy acercarse a la medalla

La vela nacional fue el gran protagonista de la jornada dominical en París 2024 luego de que Stefano Peschiera se instaló en la tercera posición de la tabla general de vela, modalidad dhingy masculino que lo acerca a la regata para pelear por la medalla olímpica.

En la regata 7, Peschiera finalizó en el duodécimo lugar; mientras que en la octava llegó cuarto. Con estos dos resultados, el peruano sumó 62 puntos y se ubica tercero en la tabla general. Hoy se disputarán las últimas dos regatas y los diez primeros de la tabla se clasificarán a la regata por las preseas.

En la misma modalidad, pero en damas, la velerista Florencia Chiarella terminó el día en el lugar 29 de la general. En la sétima regata, la peruana llegó en el puesto número 26, mientras que en la octava mejoró y pudo finalizar en el lugar 12. Con estos dos resultados la velerista sumó 161 puntos y está en el lugar 29 de la tabla general.

La suerte no estuvo del lado de la tiradora Daniella Borda, quien terminó su participación ocupando el puesto 19 en modalidad skeet femenino, al sumar 24 puntos en la ronda 4 y 23 en la ronda 5. Con esto acumuló 116 puntos quedándose fuera de la siguiente fase, a la que solo se clasifican las seis mejores.



Stefano sigue en la lucha.